

D.J. (475)

SANTIAGO, 4 JULIO 2022

RESOLUCIÓN Nº 02434 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Dirección de Investigación, mediante Memorándum Nº 111 de fecha 13 de junio de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta Nº1934/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante "ANID", se adjudicó el X Concurso Investigación Tecnológica 2021, en adelante también e indistintamente "el Concurso".
2. Que, en dicho acto administrativo se seleccionó y otorgó financiamiento a la Universidad Tecnológica Metropolitana, en calidad de beneficiaria para la ejecución del proyecto denominado: "VALIDACIÓN Y ESCALAMIENTO TECNOLÓGICO DEL DISPOSITIVO MÓVIL MABIOMET PARA SUELOS MINEROS", código IT21I0043.
3. Que, con fecha 10 de marzo de 2022, se suscribió el Convenio de Subsidio entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en adelante "ANID" y la Universidad Tecnológica Metropolitana, en calidad de beneficiaria.
4. Que, en ese sentido se encuentra en ejecución el Proyecto FONDEF código IT21I0043, denominado: "VALIDACIÓN Y ESCALAMIENTO TECNOLÓGICO DEL DISPOSITIVO MÓVIL MABIOMET PARA SUELOS MINEROS".
5. Que, la Dirección de Investigación, mediante Memorándum Nº 111 de fecha 13 de junio de 2022 ha solicitado emitir la presente Resolución Exenta que formalice y apruebe la ejecución de dicho Proyecto:



Código	Director Alterno	Periodo de Ejecución	Dependencia	Monto adjudicado UTEM
IT21I0043	Carolina Parodi Davila	24 meses 10/05/2022 – 09/05/2024	Departamento de Industria	\$200.000.000

6. Que, asimismo indica que, para efectos del Control y Seguimiento por parte de la Dirección de Investigación, el proyecto está asignado al Centro de Responsabilidad 03030104-002 (PY IT21I0043 - BIOMET), donde se incorporarán los recursos que UTEM recibirá para la ejecución del proyecto, transferidos por la ANID a la Cuenta Corriente Nº 86651270 del Banco Santander, destinada para estos efectos.
7. Que, en ese contexto se hace necesarios aprobar los convenios mediante el presente acto administrativo, por tanto;

RESUELVO:

I. APRUÉBESE, la ejecución del Proyecto FONDEF código IT21I0043, denominado: "VALIDACIÓN Y ESCALAMIENTO TECNOLÓGICO DEL DISPOSITIVO MÓVIL MABIOMET PARA SUELOS MINEROS", cuyo convenio fue celebrados con fecha 10 de marzo de 2022, entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ("ANID") y la Universidad Tecnológica Metropolitana, en calidad de beneficiaria.

Código	Director Alterno	Periodo de Ejecución	Dependencia	Monto adjudicado UTEM
IT21I0043	Carolina Parodi Davila	24 meses 10/05/2022 – 09/05/2024	Departamento de Industria	\$200.000.000

II. Para efectos del Control y Seguimiento por parte de la Dirección de Investigación, la resolución debe indicar que el proyecto está asignado al Centro de Responsabilidad 03030104-002 (PY IT21I0043 - BIOMET), donde se incorporarán los recursos que UTEM recibirá para la ejecución del proyecto, transferidos por la ANID a la Cuenta Corriente N° 86651270 del Banco Santander, destinada para estos efectos.

III. El texto del convenio se acompaña a la presente resolución, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese.

**Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga** Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2022.07.13
13:44:17 -04'00'

**MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS** Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2022.07.12
17:31:36 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCION

Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Investigación y Desarrollo Académico
Dirección de Finanzas
Unidad de Control Presupuestario

NDSD

NDSD/GMN